

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 20:55:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
031	BOGOTA D.C.		15/7/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	013	2020	04423	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 326 SECCIONAL PROCESO ABREVIADO										11001600001320200442300- -					
	JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO										11001600001320200442300- -					
											.					
											.					
											.					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1		TOTAL PRESOS			0		PRESOS A CARGO JEPMS			0	
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO	31/05/2021	08/06/2021	11
SE REMITE 2 CDS - CON 28 FOLIOS ESCANEADOS			

FECHA DE LOS HECHOS

09/10/2020

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

HERNANDEZ MEJIA - LUIS ENRIQUE : (PD) SE REMITE POR CORREO REITERACION ORDEN DE CAPTURA AL AREA DE NOTIFICACIONES, PARA LO DE SU CARGO////ATF

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/10/2026, 20:55:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/02/24	Entrega autos a otras areas	HERNANDEZ MEJIA - LUIS ENRIQUE : (PD) SE REMITE POR CORREO REITERACION ORDEN DE CAPTURA AL AREA DE NOTIFICACIONES, PARA LO DE SU CARGO////ATF		
14/02/24	Orden de Captura	HERNANDEZ MEJIA - LUIS ENRIQUE : REITERA ORDEN DE CAPTURA NO 2021-1569 DE 22/06/2021// DIGITAL. ISC		
14/02/24	Auto avocando conocimiento	HERNANDEZ MEJIA - LUIS ENRIQUE : AS 227 AVOCA CONOCIMIENTO// PERMANEZCAN LAS DILIGENCIAS A LA ESPERA DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA ORDEN DE CAPTURA// AUTO DIGITAL. ISC		
04/05/23	Redistribución de Procesos	HERNANDEZ MEJIA - LUIS ENRIQUE : JUZGADO 22 EPMS BTA ASIGNA PROCESO AL JUZGADO 31 EPMS BTA SEGUN ACUERDO No. CSJBTA23-38 DEL 19 DE ABRIL DE 2023 DE REDISTRIBUCION DE PROCESOS//MVN		
20/09/21	Elaboración de oficios funcionarios públicos	HERNANDEZ MEJIA - LUIS ENRIQUE : MEDIANTE OFICIO 7569 SE SOLICITA A LA DIJIN, INFORMACION RESPECTO AL TRAMITE DE LA ORDEN DE CAPTURA **TRAMITE SUBE A ONE DRIVE** // **TRAMITE SIN PROCESO** ///ADMO		
06/09/21	Auto avocando conocimiento	HERNANDEZ MEJIA - LUIS ENRIQUE : AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS // OFICIAR A LA POLICIA NACIONAL PARA QUE RINDAN INFORME DEL TRÁMITE DADO A LA ORDEN DE CAPTURA N° 20212 - 01569 DEL 22 DE JUNIO DE 2021, CONTRA EL SENTENCIADO// TÁNGASE PRESENTE QUE DE ACUERDO CON LA SENTENCIA NO HUBO INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS Y SEGÚN OBRA EN EL EN EL EXPEDIENTE NO HAY SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACIÓN // LCAV	PROC	
15/07/21	AL DESPACHO POR REPARTO	HERNANDEZ MEJIA - LUIS ENRIQUE : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE 2 CDS - CON 28 FOLIOS ESCANEADOS - CON ORDEN DE CAPTURA - A LA FECHA NO OBRA EN LA CARPETA SOLICITUD DE INCIDENTE DE REPARACION//BSR**	PROC	1
15/07/21	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 15/07/2021 10:08:23	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

LUIS ENRIQUE - HERNANDEZ MEJIA

No.IDENTIFICACION

[26019199 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.